

## Desinformación en la Sociedad de la Información y el Conocimiento

ESTELA MORALES CAMPOS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**L**as sociedades actuales, tanto las de países desarrollados como las de países en vías de desarrollo, se encuentran expuestas a un cúmulo impresionante de información a la que se accede por diferentes caminos. Por ejemplo, a través de los medios impresos en papel, como los libros y las revistas, o por los medios digitales, ya sea Internet, páginas web u otras redes. De modo que podemos encontrar una gran variedad de calidad y cantidad de información académica y de divulgación, además de todo lo que nos ofrecen los medios de comunicación y las redes sociales. El individuo o los grupos sociales se desplazan y conviven en un medio global de la información que los conectan con su entorno cotidiano y con la actualidad académica, socioeconómica y política.

Este contexto permite el intercambio de información en todas direcciones, y nos acerca a una diversidad de tipos de información en cuanto a contenido, ya sea porque la solicitamos, la recibimos o la producimos de acuerdo con nuestros intereses y necesidades. Hoy en día, tenemos diversos apoyos para acceder a la información a través de los medios electró-

nicos. Si bien las redes sociales o la información que corre en la red tienen mucha demanda, también obtenemos la información de la biblioteca y otros servicios especializados de información. No obstante, entre esas opciones, no cabe duda que recurrir a las redes sociales y a la oferta en línea es la más cómoda, la más rápida y la que está más al alcance de un teléfono celular, una tableta o una computadora.

#### IMPULSORES Y FACILITADORES PARA CREAR Y USAR INFORMACIÓN

En dicha facilidad de acceso quiero situar el tema de la posverdad y otros términos relacionados. Hay varias causas que han estimulado la producción de información para tener un acceso libre y cómodo a ella. Me refiero, en primera instancia, a los facilitadores tecnológicos como las TIC, que de por sí son muy importantes y fundamentales para el flujo de información y, también, a las conquistas sociales que facilitan la creación y el uso de la información, como los derechos humanos y sociales que en las últimas décadas son parte de la legislación de muchos países.

Las TIC en todas sus variables y soportes se han vuelto la gran plataforma para el registro de información y, en consecuencia, para su consulta. Aun contando con la opción de consultar en papel, podemos simultáneamente acceder a esa información por la gran variedad de dispositivos que tenemos al alcance. Por cierto, los usuarios jóvenes son más dependientes de estas tecnologías para la búsqueda de información y posterior empleo. Cabe aclarar que este uso y/o aplicación, las más de las veces, se hace sin ningún filtro ni verificación de la exactitud de la información; además, no siempre el que la registra tiene ese cuidado y puede darnos

sólo una verdad parcial, fuera de contexto, lo cual deriva a lo que ahora llamamos la posverdad.

En las últimas décadas, los derechos humanos y sociales incorporados a las legislaciones de muchos países que los tipifican con derechos y obligaciones también han impulsado la apertura en el uso de la información, ya sea con piezas completas o con fragmentos e ideas parciales de textos previamente publicados y de conocimientos registrados que pasaron por todos los filtros de calidad y rigor académicos; la legislación sólo plantea el derecho a usar la información y un acceso libre y abierto, según cada necesidad; también plantea cómo usarlo y los compromisos inherentes, como la libre interpretación acorde con cada usuario, pero respetando al creador y a lo creado. Entre estos derechos, podríamos citar:

- a) La libertad de expresión. No hay duda de que es uno de los derechos fundamentales del hombre que vive en democracia. Todos podemos expresar nuestras creencias, deseos e ideas, pero normalmente hay una regulación que advierte que debemos respetar a terceros, y que si usamos las ideas de otro tenemos que darle el crédito correspondiente. Este derecho no es absoluto, pues se apoya en el respeto a otros derechos que pueden converger en una misma situación, en el respeto al otro y a los otros (Artículo 6°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- b) La libertad intelectual. Todo académico, investigador, profesor o creador en general, puede investigar lo que desee y seguir la corriente de pensamiento que considere adecuada con sus creencias y formación académica-político-social, siempre y cuando sus dichos soporten la prueba de la certeza y la comproba-

- ción de datos que exige la creación del conocimiento y la innovación (IFLA ,1999).
- c) El derecho a la información. Los derechos anteriores quedarían incompletos si no se nos garantizara que tenemos derecho a ser informados, a informarnos y a atraernos la información que requerimos, siempre y cuando sea por medios lícitos y respetando a cada uno de los autores de la información que requerimos o difundimos (Artículo 6°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
  - d) Derecho a la lectura. Es consecuencia de los derechos anteriores; sin embargo, se hace énfasis en que la lectura es el camino que nos acerca al conocimiento para analizarlo y reflexionar sobre lo leído y, por tanto, el medio y acción fundamentales para obtener diferentes objetivos educativos.
  - e) Acceso a la información. Es un postulado bibliotecológico que defiende el libre acceso a la información sin importar el tipo de usuario o persona que lo requiera; asociaciones como la IFLA consideran el acceso a la información como un principio nodal de las bibliotecas; por supuesto, es un derecho que debe convivir y respetar al respetar los derechos ya existentes, como el de autor, el de datos personales, el de confidencialidad, entre otros (IFLA, 2012).

Estas conquistas tecnológicas y sociales nos permiten tener información al alcance de la mano, que si bien son una gran ventaja, también nos generan, de modo gradual y sin darnos cuenta, una relación poco sana para el manejo del conocimiento y de información veraz que a veces usamos de manera directa, sin análisis ni cuestionamientos; normalmente, es información que corre por la red y de la cual no

sabemos sus credenciales de origen. Éstas son usadas en el mundo de la información y del conocimiento para acreditar calidad, originalidad y pertenencia tanto en lo relativo al contenido como a la especialización y reconocimiento del autor.

Muchas veces, la información que algunos “autores” ponen en la red es poco fiable, débilmente sustentable, o bien, es selectiva, ya que sólo se pone una parte del texto o noticia que puede sesgar la interpretación del contenido, según el lector o los intereses de quien hizo el corte de partes de la pieza completa, lo que distorsiona, manipula y mal informa a los grupos sociales, ya sean académicos, empresarios, obreros, estudiantes o público en general.

Estas acciones pueden ser premeditadas o producto de la mal entendida pronta reacción de quienes registran la información sin previa verificación de los datos, y/o por pereza y comodidad del que la recibe y la usa sin cuestionarse el contenido, sin plantearse que puede haber otras versiones del mismo hecho.

Este fenómeno de desinformación por versiones incompletas, o que están fuera de contexto, conforma canales de dos vías que se complementan en la debilidad del producto final: a) el que construye la pieza informativa, la emite la distribuye y la difunde, y b) el que la recibe, la utiliza, con o sin verificación, el que no cuestiona su contenido ni lo confronta. Las razones de por qué se produce tal situación ya las esbozamos, y queda claro que los dos actores se conjuntan y que sin uno no existiría el otro.

#### POSVERDAD, NOTICIAS FALSAS, RUMORES

El fenómeno de verdades parciales y de rumores —que a veces pueden llegar a extremos de ser noticias falsas o, se-

gún la más reciente denominación, “hechos alternativos”—<sup>1</sup> desde hace dos décadas surgió en la literatura especializada y empezó a registrarse como el fenómeno de la “posverdad” y las noticias falsas. De acuerdo con los primeros que utilizaron el término, se trata de una versión parcial a partir de una verdad previamente probada y divulgada, pero de la cual, en su nueva versión, sólo se utiliza una parte del dicho para presentar un nuevo hecho “aparentemente novedoso”. El término fue acuñado en 1992, con antecedentes de uso desde 1963 por Richard Hofstadter (Hofstadter, 1969; *Whose Truth? Digital records and archives as evidence in the era of post-truth and misinformation*, 2017).

Para algunos la posverdad es, además de una verdad parcial, una “mentira emotiva” en la cual los hechos duros y objetivos no convencen al grueso de la población, que prefiere mirar hacia versiones más agradables, aunque no sean ciertas ni científicamente comprobables. La posverdad, a veces, no sólo representa una expresión de fraude premeditado, sino también la evasión de una audiencia a la crudeza de algunos hechos para, de esa manera, privilegiar las creencias sobre los conocimientos científicos o hechos plenamente comprobables. Además, la posverdad propicia el camino de la manipulación de la información y, en consecuencia, se toman decisiones sobre bases endebles que quizá sólo favorecen a un sector de la sociedad o a un grupo específico (Keyes, 2004).

La práctica extensiva de la posverdad enfrenta a los medios académicos, apoyados en la prueba de los dichos, a modalidades de información poco serias y hasta poco respetables, y requiere de acciones que refuercen la integridad académica y la conducta ética no sólo de un investigador,

---

1 Denominación de la jefa de campaña de Donald Trump para describir sólo una parte de la escena como si fuera la totalidad.

un docente, o de un ciudadano en busca de la verdad y de la información confiable para tomar sus decisiones.

A la par del uso indiscriminado de la posverdad en noticias, notas y datos de uso abierto, es mayor la gravedad de este escenario en los medios académicos, científicos, empresariales y políticos, entre otros; sobre todo, se afecta el conocimiento, la ciencia, la formación de las nuevas generaciones y la toma de decisiones que perjudican el desarrollo y el funcionamiento de un país.

Si bien ya tenía tiempo el uso de la posverdad, hubo dos hechos recientes que la potenciaron ampliamente ante la opinión pública y puso de frente a la sociedad a este uso discriminado de la verdad. Uno de ellos fue la nota del *Diccionario Oxford*, que declaró en 2016 que fue la palabra del año, ya que su uso se incrementó, de 2015 a 2016, en un 2000%. Describe al neologismo como una situación que, al crear y modelar la opinión pública, hace que los hechos objetivos tengan menos influencia que las verdades probadas (Oxford Living Dictionaries, 2016; Flichtentrei, 2017: 2-6).

El otro evento, más mediático, lo representa un personaje que surgió durante la última campaña presidencial de los Estados Unidos: ni más ni menos que el actual presidente Donald Trump, que en todas sus apariciones públicas dedica algunos minutos para dar noticias apoyadas no necesariamente en hechos y datos probados y avalados por los métodos científicos y sociales. En efecto, Trump defiende sus dichos en la modalidad de la posverdad, en la que también puede incluir los “rumores”.

Así, cuando es interpelado por las pocas posibilidades de verdad, puede recurrir a la versión utilizada por su grupo de trabajo como “hechos alternativos”, que sucedieron en burbujas de tiempo y espacio del total del hecho. Es como si no se tomara en cuenta la fotografía general de un hecho,

sino sólo un elemento del cual no deberíamos generalizar y darle la categoría de verdad universal o general; pero quien utiliza esta argucia para fundamentar sus dichos, puede distraernos y dar un paso más y presentarnos “noticias falsa” o también conocidas como *fake news*.

Todas estas modalidades de declaraciones no sólidas, alteradas, fuera de contexto y hasta falsas, pueden generar un verdadero escándalo al no pasar una prueba de calidad, de comprobación y de veracidad de hechos y dichos. Por lo tanto, cuando se hace pública esta situación o se reconoce la falsedad, con un gran desenfado se sigue actuando dentro una cadena de dichos falsos y de situaciones de “posverdad” que recrean un ambiente de inseguridad.

Estas modalidades de manejar la información reflejan la conducta de individuos que no tienen un compromiso con un comportamiento ético que establece la sociedad o un grupo en específico; están en contra de la integridad que internacionalmente se le exige tanto al trabajo científico, académico y social como al registro, difusión y uso del conocimiento.

En dicha actitud y conducta en el manejo de la información, están presentes varios actores. Por un lado, los que producen estos dichos y, por el otro, quienes los reciben y reproducen sin cuestionarse el contenido, sin analizar, sin reflexionar lo leído ni, en caso de duda, comprobar.

Esta facilidad y comodidad en el registro y uso de la información pueden generar conflictos éticos que afectarían la credibilidad de personas e instituciones involucradas; dependiendo de la gravedad y la materia de los hechos, esto podría crear causas y juicios penales por el uso y difusión de información falsa o modificada sin la advertencia obligada que deslinde responsabilidades.



## CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Todo dicho parcial o totalmente falso que se hace público y que no resiste la comprobación pública tiene secuelas; si hurgamos en esta modalidad de actuar que va creciendo hasta parecer una modalidad de nuestro tiempo, hay que advertir que tiene causas y consecuencias.

Entre las causas podemos encontrar varias, pero ninguna que justifique el producto final de la ligereza de quienes registran este tipo de información y están difundiendo una posverdad, un rumor o una noticia falsa. Hay quienes apoyan sus dichos en las siguientes modalidades:

- a) por pereza, por no tomar con seriedad su trabajo, copian parte de un texto y, de manera atropellada, lo reproducen como un hecho real, probado y de creación propia;
- b) por las facilidades de las TIC y el candor de muchos usuarios de los textos que corren por Internet, las redes sociales, los grupos de interés, los mensajes y los *whatsapp* que llegan cotidianamente por los teléfonos celulares (muchos, con el solo hecho de verlo por escrito, le dan el valor de certeza al registro escrito), y
- c) por la casi adicción de difundir notas apoyadas en la posverdad, noticias parciales de una verdad previamente registrada; o de manera premeditada, algunos grupos construyen noticias falsas para un fin no lícito y que tiene como objetivo manipular a conjuntos sociales a fin de influir en el diseño de políticas sobre un tema, o para obtener un beneficio específico en diferentes ámbitos de interés, como el económico, el político y el social.

Cualquiera de estas causas, ya sea por ignorancia, comodidad, negligencia o premeditación de intensión negativa, crean problemas de credibilidad. Ante la duda, se tendría que verificar cualquier información que uno lea o utilice, pero también puede ocurrir que la comunidad ignore, “por comodidad”, la verdad comprobada que nos dé la certeza de un mundo real y, por lo tanto, nos satisfaga más la creencia a modo que la verdad científica.

Muchas veces, la realidad y el contexto no les son gratos a ciertos grupos sociales, o grupos de usuarios, y privilegian la creencia agradable, afín a sus “sueños”, a la verdad adversa y no favorable para su actuar, aunque éste sea un conocimiento plenamente comprobado.

La consecuencia de la aparición y uso de la posverdad y sus derivados o conceptos afines en el terreno de las ciencias —las duras, las humanidades y las sociales— son muy graves porque el científico y el académico en general tienen un compromiso con su disciplina y un desarrollo profesional íntegro; tienen la obligación de una actuación ética comprometida con su grupo académico y con la sociedad donde se privilegia la verdad, el bien común y el respeto al otro.

Toda acción tiene causas y tiene secuelas. El uso y abuso de la posverdad, las noticias falsas y los rumores, tienen consecuencias para quien emite la información, para quien la recibe, para quien la utiliza y para quien la duplica y la propaga; en fin, para todos los involucrados en el ciclo de la información. Si lo hacen por desconocimiento partiendo de bases falsas, mal; y si lo hacen con conocimiento de causa, también mal, o peor. Porque usar *decires* que no comprobamos, no comparamos ni verificamos siempre tendrán consecuencias negativas para los actores involucrados, aunque se actúe con rapidez, por aparente urgencia y bajo presión.

Uno de los principios de la sociedad de la información y el conocimiento es privilegiar el uso de información fidedigna, con base en los hechos debidamente comprobados, con enfoques plurales para que, a partir de esta información, se genere nuevo conocimiento, se recree el que ya existe, o se adecue a necesidades específicas. En esa sociedad se privilegia el conocimiento, la innovación, el análisis, el cuestionamiento, el razonamiento y la reflexión sobre un hecho o un dicho, y este conocimiento se vuelve la clave para el desarrollo y el crecimiento del individuo, de la sociedad, de un país o una región. A diferencia de épocas pasadas en las que los ciudadanos, las empresas, la industria, la universidad, se apoyaban en verdades que permanecían como válidas durante muchos años, hoy en día el progreso y el desarrollo se apuntalan en el cambio, en la innovación y *no* en la repetición, o en la respuesta que resolvía problemas del pasado, salvo que haya una revisión, adecuación y adaptación a las condiciones actuales.

Los usuarios y especialistas de información —rodeados de facilitadores variados que están en competencia y que se superan todos los días en capacidad, volumen, precisión y especificidad—, muchas veces, toman muy a la ligera el peso de las palabras, los dichos y la descripción de los hechos, pero deben tener presente que todo ese desarrollo tecnológico y académico también nos debe apoyar para verificar los hechos y la información a fin de que las decisiones que se tomen no afecten o privilegien a un individuo, a un grupo o a conjuntos más amplios.

Por ello, ante el conocimiento no se debe actuar de modo frívolo usando la información con ligereza por el solo hecho de tener un crédito en una publicación y aparecer en noticias que ponen al pseudo autor en primera plana, porque al descubrirse la poca seriedad de los datos y el conocimiento

que se exponen, la fama y el reconocimiento se revierten y nos aplastan.

Estas acciones, actitudes y conductas también generan inseguridad y desconfianza ante el medio donde alguien se desarrolla, pues si no hay consecuencias y privilegiamos la impunidad, la convivencia se hará difícil y molesta. En ese sentido, estaremos construyendo las bases de una sociedad donde: a) las diferencias sean más significativas, b) la impunidad aleje al ciudadano de procesos educativos confiables, apoyados en el conocimiento verdadero, y c) este acceso a la información y al conocimiento confiable, de calidad, sólo estará cerca de las élites o reservado a grupos privilegiados.

## CAMBIOS DE PARADIGMAS Y VALORES

La dinámica de la vida de los jóvenes de hoy y de algunas décadas atrás (los *baby boomers*, los *millennials* y los que se integren en pleno siglo XXI) está inmersa en la sociedad tanto local como global a través de la comunicación interpersonal, presencial, a distancia y virtual, entre los medios masivos de comunicación y las redes sociales. Lo anterior ha modificado algunos valores de convivencia social, o quizá hayan emergido algunos nuevos por grupo social, por edad, por actividad, entre otros, y podemos ver que la prontitud, la inmediatez, lo efímero y lo desechable (la imagen-apariencia y la imagen real sin retoques), para ciertos grupos, son aspectos muy importantes y están presentes en su toma de decisiones.

Cuando se toman decisiones desde un liderazgo, desde la plataforma de definición de caminos que afectan a un grupo, desde la especialización del conocimiento, desde el experto de un tema, desde la credibilidad ganada con la

creación de conocimiento probado y reconocido, es muy importante distinguir algunas conductas en los que crean información y conocimiento, ya sea cotidiano, social o científico, porque pueden facilitarnos la convivencia o meternos en una maraña de malos entendidos, en juegos de apariencias que complicarán no sólo la toma de decisiones de alto nivel, sino también la convivencia cotidiana.

### ÁREAS DE IMPACTO

Esta moda o este mal rato por el que está pasando la sociedad de la información y el conocimiento —que esperamos sea temporal—, nos pone ante una paradoja: cuando más necesitamos de los registros del conocimiento, nos exponemos a la avalancha de información que no es confiable por las variadas razones que ya hemos mencionado. Muchas personas nos ofrecen información aparentemente sólida y confiable, pero basadas en la posverdad, en rumores, en hechos alternativos y hasta en noticias descaradamente falsas.

Si bien hay ocupaciones que recurren a la ficción o a la alteración de verdades probadas, esos oficios están aceptados plenamente por la sociedad, con sus consecuentes normas legales, y no son tema de estudio en esta ocasión, ya que no se consideran causantes de la posverdad, noticias falsas, plagios o alguna otra alteración. Podríamos mencionar al respecto al novelista, al imitador, al humorista, al falsificador de arte, al espía o a los que juegan con la ficción y la ciencia ficción (Bhattacharjee, 2017).

Este entorno impacta a varias disciplinas, tanto en su base teórica como en su práctica profesional, y también afecta su trabajo cotidiano en cuanto a su credibilidad y solidez académica. Ante la incertidumbre, los lectores-usuarios serios

en búsqueda de la verdad, de datos, saberes y decires reales, tienen que verificar y consultar varias fuentes que complementen con elementos probados y comprobables que permitan considerar una información como viable.

Además de los ciudadanos en general, hay profesionistas que son autores y usuarios y que deben cuidar su imagen y su prestigio, como los periodistas, los comunicólogos, los bibliotecólogos, los seguidores y líderes de las redes sociales y la amplia gama de académicos e investigadores.

De las actividades mencionadas, la que en los últimos meses ha estado más expuesta a la opinión pública es la de los periodistas, que por razones naturales se sienten obligados a ganar la primicia de una nota. Sin embargo, el periodista y los medios que representa están obligados a difundir la verdad dentro de una moda, donde las redes sociales se “roban la nota”. Así, de repente, el mundo está al revés, y ahora muchos periodistas toman la nota de las redes sociales y después complementan la información o se quedan con parte de la verdad, o divulgan una noticia definitivamente falsa (Lugo y Saavedra, 2017: 6).

Esta situación está enmarcada en un intercambio de información global, de producción de conocimiento preferentemente de manera colectiva y multidisciplinaria, en la búsqueda de facilitadores tecnológicos que nos den “más información en menos tiempo”, en la fuerte interrelación con el mundo digital al que los jóvenes le conceden credibilidad sin reflexión y análisis.

Para revertir esta relación con la verdad y sus deformaciones provocadas por un conjunto de autores, se requiere de varias acciones y de tiempo. Primeramente, es un problema que demanda educación para reorientar a los usuarios a formar actitudes y conductas respecto al uso de información y la valoración en cuanto a su veracidad.

## LA EDUCACIÓN Y LA POSVERDAD

En este reforzamiento de acciones y conductas, tendrá que reinsertarse la formación dentro un sistema de valores dentro de los planes y programas de estudio de los sistemas educativos nacionales y en la práctica profesional. Las 10 innovaciones que promueve el Nuevo Modelo Educativo para México no reflejan de manera clara y explícita la reinscripción de la formación de valores en los programas de estudio; sin embargo, podría incluirse la formación de valores que se reflejan en una conducta social que favorezca la convivencia y la inclusión a partir de la búsqueda de la verdad y el uso del conocimiento para el crecimiento y el desarrollo en algunas de las innovaciones que más favorece este modelo, como son:

- a) **Aprender a Aprender.** Privilegian el aprender a pensar y a razonar. Si formamos en la niñez este tipo de pensamiento y de aprendizaje, nos permitiría ser un hombre, un niño, un ciudadano que se cuestionará el mundo donde vive y, además, cuestionará nuevos conocimientos, saberes, noticias, dichos y opiniones, reflexionar, analizar, lo que harán los seres humanos que no sólo reciben o son receptores de mensajes sino que son actores que dan y reciben información y conocimiento
- b) **Habilidades socio-emocionales.** No es explícito su contenido, salvo “[...] el desarrollar habilidades como la autoestima, el autoconocimiento y el trabajo en equipo”, pero este postulado se puede enriquecer con “[...] la formación de actitudes y valores que impulse el respeto por la comunidad, por los compañeros, por el seres vivos y facilite la integración a un

mundo plural, diverso e incluyente” (Nuevo Modelo Educativo, 2016), lo que permitiría incluir el respeto a la verdad y al derecho de autor.

Ahora más que nunca, la educación en todos sus niveles tiene un compromiso con la sociedad y con la verdad para que, a partir de la formación sólida de los ciudadanos, se logre el desarrollo y el progreso de los países. Una acción que se vuelve el vehículo facilitador para llegar a la verdad y al conocimiento es la lectura. No importa si ésta se apoya en medios digitales o impresos; lo esencial es leer y reflexionar sobre lo leído y apoderarnos de conocimientos nuevos y generar otros, para no ser víctimas fáciles de “fenómenos demagógicos como la posverdad”. Además, sería conveniente usar herramientas como las TIC, para que el acceso a la información sea más fácil e inmediato, y así darle tiempo a analizar lo leído y tener una postura crítica ante ello (Hernández, 2017: 14-15). Pero esas habilidades y actitudes tienen que formarlas y estimularlas el Sistema Educativo; esperemos que el Nuevo Modelo Educativo a través de las innovaciones ya citadas lo logre.

## VALORES Y PRINCIPIOS

Estas habilidades y actitudes tendrán que estar apoyadas en la formación de valores y principios, de los cuales destacaremos en esta ocasión los que apoyen el uso ético y respetuoso de los saberes y sus registros, como la información. Éstos pueden ser:

- a) El respeto “al otro”; el respeto a las manifestaciones culturales de “el otro”, a la creación de “el otro”.



- b) El respeto a las audiencias, al público que recibe los productos informativos, a los usuarios y consumidores de información.
- c) La honestidad; reconocer la propiedad de cada quien y respetarla, aun cuando se comparta y se trabaje en equipo.
- d) El compromiso con la verdad; buscar la verdad y tener claridad de qué versión de los hechos estamos utilizando (resumen, texto parcial, recreación sobre el original, una opinión, etcétera).
- e) El compromiso con el uso ético de la información; en el campo de la bibliotecología, es fundamental para reconocer al autor original y darle su crédito, citar fuentes que utilizamos de forma personal.
- f) Los derechos relacionados, como el derecho de autor, el derecho a la privacidad, la ley de transparencia y algunos derechos sociales como el derecho a la información.
- g) La claridad en las normas que afectan la creación, difusión y uso de la información, en cuanto a qué y cómo se usa, qué se difunde, qué se comunica.

## LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

En este ambiente del mal uso de la verdad, de confiar más en los sentimientos y en las creencias que en los hechos y los dichos probados y comprobados, se apela más a probar los *decires* y a que los diferentes grupos sociales actúen con conducta ética y respeten los códigos que guían el actuar profesional de los afiliados a determinado grupo disciplinario.

En el campo de la información, específicamente en el de los bibliotecarios, encontramos que diferentes organiza-

ciones profesionales tanto nacionales como internacionales tienen sus códigos de ética o lineamientos del actuar profesional. Los investigadores y académicos, normalmente, siguen las pautas marcadas por las academias de ciencia y/o por las universidades y centros de investigación.

En México, El Colegio Nacional de Bibliotecarios guía el trabajo profesional de los bibliotecarios y su relación con los usuarios, cuidando sus datos personales y respetando los derechos de autor de todo el material utilizado en los diferentes servicios de información (Código de Ética Profesional del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C.)

Entre otras organizaciones académicas que también orientan el uso ético de la información podemos mencionar a la Academia Mexicana de Ciencias (Estatutos vigentes. Academia Mexicana de Ciencias) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (Código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015: 27-29), que guían en aspectos éticos los procesos de investigación, tanto teóricos como de laboratorio y de campo, válidos para las ciencias y las humanidades.

En el ámbito internacional, podemos encontrar principios orientadores por disciplinas o áreas de conocimiento en su práctica profesional o en la investigación, como las representadas por las academias de ciencias de diferentes países. Son organizaciones profesionales que impulsan la investigación y marcan caminos de respeto al conocimiento y a los investigadores que interactúan con los saberes anteriores o paralelos que hay que reconocer, respetar y dar crédito (European Academy of Sciences and Arts, EASA).

En el ámbito bibliotecario internacional, quien da la pauta en el comportamiento de los profesionales del área ante las demandas de la información de investigadores, científicos y usuarios en general, en convivencia con los aspectos

legales que regulan su uso, es la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA).

En años recientes, ante la obviedad de faltas a la verdad o abusos sobre la práctica profesional y manipulación de datos y conocimientos, la propia comunidad profesional afectada pide un código de ética que guíe la actuación desde gobernantes hasta empresarios bancarios, o constructores de vivienda. Así, “se organiza la semana de la ética” por la Secretaría de la Función Pública; o en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) el gobernador del estado de Morelos Graco Ramírez planteó la necesidad de un “Código de ética para gobernadores” (*Milenio Diario*, 2017: 12; Quintanar, 2017: 8).

Se ha contaminado tanto la veracidad de la información y la práctica de su alteración que vemos ejemplos en diferentes medios con actuaciones dudosas donde se alteran los datos, en campos antes impensables como la banca o compañías constructoras, ya sea para mejores préstamos o *rankings* internacionalmente más favorables para imagen y calificaciones que faciliten su futuro desempeño. Y esto ocurre en el país y en el extranjero, como en Argentina cuyo presidente, Mauricio Macri, pide al Congreso normas éticas para la empresa y el gobierno (AFP/Buenos Aires, 2017: 33).

Tanto el sistema educativo como los códigos de ética y cursos sobre ética para comunidades específicas siempre buscaban un respeto a los conocimientos registrados, a sus autores, a los equipos de trabajo, a un proceso de búsqueda limpio y transparente. Ahora, además, se hace énfasis en adquirir un compromiso con la verdad, en dudar ante verdades o dichos fáciles, en formar un espíritu que busque, que

averigüe la veracidad de los datos, en comprobar la verdad y en tener certeza de manejar conocimientos probados.

## DESAFÍOS PARA LA BIBLIOTECA Y EL BIBLIOTECARIO

Ante tantas dudas e inconsistencias relacionadas con la veracidad de los hechos, de los dichos, de los datos y versiones maquilladas de documentos anteriores, de visiones distintas de un mismo hecho, ¿a quién recurrir?

La *desinformación* en plena era de la información y el conocimiento es una paradoja que genera desconcierto no por la falta de información, sino quizá por exceso y cierta manipulación de algunas piezas informativas, o por omisión de datos, recreación parcial de un hecho o una nota, además de las facilidades de la innovación cotidiana de las TIC.

Si bien las TIC son un gran auxiliar para el manejo, organización y uso de la información, también nos generan cierta dependencia, dadas su facilidad de manejo y potencia para la reinterpretación parcial de un hecho o una nota. También son un gran auxiliar para el manejo y organización, además de la facilidad que nos ofrecen para recrear un hecho, así como para conectarnos con un sinnúmero de personas que poseen y recrean información; sin embargo, también pueden ser poco fiables en algunas notas. Entonces, ¿qué hacer? Pues recurrir a la institución social por excelencia que resguarda la producción informativa, ya sea en papel o digital: la *biblioteca*, institución que cuenta con los especialistas que pueden verificar datos, textos, hechos, saberes, no sólo en sus colecciones sino en todas las fuentes existentes a las que se pueda tener acceso.

La biblioteca va a privilegiar los hechos y los datos sobre los rumores, los dichos y las opiniones. Esta institución y su

personal, los bibliotecarios, son especialistas que pueden comprobar la veracidad de la información solicitada, ya sea que esté dentro sus instalaciones, o bien, de manera virtual en cualquier país de cualquier continente, ofreciendo a los usuarios versiones confiables, verificadas, con el aval de científicos y de expertos.

Ante la moda de la posverdad, las noticias falsas y los hechos alternativos, los bibliotecarios han hecho presencia en manifestaciones de protesta. Al inicio de la presidencia de Donald Trump, en Washington, en la marcha de las mujeres contra el mandatario, las bibliotecarias se expresaron a favor de los hechos comprobables. Más adelante, en la marcha por mayor presupuesto a la ciencia y por reconocer a ésta como productora de conocimiento que permite gobernar y tomar decisiones sobre bases sólidas, también los bibliotecarios americanos se manifestaron por la importancia de los hechos y los datos comprobables.

## COMPROMISO CON LOS USUARIOS

La biblioteca moderna pasó de ser prioritariamente una institución que resguardaba el conocimiento universal para futuras generaciones a ofrecer a los usuarios un contacto activo con las colecciones y con todo tipo de documento de acuerdo con la diversificación de los variados registros de la información, ya sea manual o digital. En el siglo XXI, podemos tener acceso a la información a través de diferentes instituciones y medios digitales, dadas la comodidad e inmediatez que brindan teléfonos celulares, tabletas y otros medios compactos y transportables en nuestras manos, casi como aditamentos adheridos a nuestro cuerpo; de modo que

los compromisos de la biblioteca con sus usuarios, presenciales y a distancia, se vuelven el centro de sus actividades.

Ahora más que nunca la biblioteca tiene que acercar sus servicios a los usuarios; tiene que salir de sus instalaciones y acercarse a sus usuarios, ya sea cara a cara y/o utilizando los dispositivos electrónicos. La biblioteca y la información que utiliza deben estar donde está el usuario; las paredes ya no existen y ahora hay que viajar por las carreteras reales o virtuales a las que pueda tener acceso. Toda esta actividad de acercamiento debe estar apoyada en una actitud de respeto al usuario, a sus solicitudes, a la información que se maneja y con un compromiso de neutralidad y de imparcialidad sobre los temas solicitados. Esta avalancha de información en la que cualquier persona se vuelve escritor, autor de dichos y opiniones personales se hace pública al transitar libremente por las redes, lo que produce un riesgo para el ciudadano, ya que podemos perdernos o ahogarnos en un mar de información sin control. En ese ámbito nadie supervisa la calidad ni la veracidad de los registros, en parte porque uno de los principios de las redes sociales y el Internet está apoyado en la libertad de pensamiento y la libertad de expresión. El problema es, como ya hemos dicho, que hay quienes registran los dichos ya sea de manera ingenua, por ignorancia o de manera premeditada, y no verifican la veracidad de los dichos y nos inundan de información parcial o totalmente falsa.

## NUEVOS SERVICIOS

La cantidad de información a la que estamos expuestos y la forma indiscriminada en que ésta nos llega le demandan a la biblioteca nuevos servicios, además de variadas

formas de acercamiento ya sea a niños, jóvenes o adultos; a estudiantes, obreros, empleados, empresarios, académicos (profesores-investigadores) o políticos. Los bibliotecarios y los usuarios deberían tener un compromiso con la verdad como un modo de vida, sobre todo los estudiantes y los académicos, ya que forman parte del proceso educativo que modela a la sociedad. Entre los servicios podemos destacar los siguientes:

- a) Verificación de datos. Siempre se ha hecho en la biblioteca, pero ahora alcanza niveles más sofisticados y precisos al verificar antecedentes del autor, tipo de publicación o de red donde toma la información.
- b) Comparación de fuentes. Aun si se trata de noticias o dichos de oportunidad que sólo repiten un rumor, si se comparan las fuentes, el usuario puede decidir sobre sus contenidos.
- c) Acreditación de fuentes y autores. Sobre todo en la información académica, pero, aun en la de tipo general, esta acreditación de fuentes e informantes es muy importante porque nos dirá mucho sobre la seriedad y solvencia de la nota, del autor y de la fuente.
- d) Acceso a servicios que detecten y bloqueen las *fake news* o noticias falsas y las derivaciones de la posverdad.

La alarmante proliferación de información que se apoya en la posverdad y las noticias falsas, que en su gran mayoría corre en las redes sociales y el Internet, ha preocupado a las empresas de las grandes plataformas y buscadores de información, como Facebook, que ha buscado alianzas con el sector académico para lanzar una iniciativa llamada News Integrity Initiative. Ante las fuentes críticas sobre el

papel que juegan en la propagación de la *desinformación* en línea, se busca proveer de una herramienta que apoye la alfabetización en línea y luchar contra las noticias falsas y ofrecerles una herramienta que ayude al usuario a hacer sus propios análisis sobre las noticias que lee y comparte en línea (Murgia, 2017: 31).

Google toma una iniciativa similar e indicará con una etiqueta los artículos periodísticos y contenidos que hayan sido revisados por sus socios para corroborar su veracidad. Además, se podrán obtener datos sobre el origen, el contexto y el autor del dicho; la compañía reconoce que es necesario implementar una campaña educativa que forme al usuario en la conducta de verificar y analizar lo registrado (EFE/Madrid, 2017: 36).

También el medio académico participa en proyectos para prevenir y ayudar a detectar las noticias falsas como la “stopfake.org”, con sede en Ucrania, que con ayuda del Reino Unido y otras fundaciones está preocupada por la poca credibilidad que podría llegar a tener el periodismo y todo emisor de información, por lo que ha formado un grupo de especialistas para estudiar la alta circulación de las noticias falsa y buscar como contrarrestarlas (AFP/Londres, 2017: 37).

## LOS RIESGOS PARA LOS USUARIOS Y PARA LA BIBLIOTECA ANTE LA DESINFORMACIÓN

La sobreexposición a los grandes volúmenes de información y la incertidumbre y duda ante la veracidad de la información que corre por las redes o por los medios impresos, ponen en situación de riesgo a los usuarios y a las instituciones y servicios que proveen información a través de ventanas públicas y de acceso abierto.



El progresivo aumento de la práctica indiscriminada de la posverdad y de las noticias falsas —que se presentan como verdad, pero que no resisten ninguna verificación y comprobación de los datos que usan y de los dichos que circulan, que no están basados en hechos— facilita la manipulación de la información que se genera sobre bases falsas o parcialmente incorrectas.

Esta manipulación agrava el problema de usar información no fiable, ya que sobre una posverdad o falsedad manipulamos la información. De manera que, cuando ésta llega al usuario, le es muy difícil discriminar lo falso de lo verdadero, y aunque ya hay grupos de académicos trabajando con los grandes buscadores como Facebook y Google, apenas se está en los inicios y se requerirá de un tiempo especial del usuario para hacer las verificaciones necesarias para asegurar que la información que vamos a utilizar es verdad, corresponde a un conocimiento que pasa todas las pruebas que verifican su calidad y veracidad. Estas verificaciones sumarán un tiempo extra a nuestras búsquedas y trastocarán algunas cualidades que de origen nos ofrecían las TIC, como la rapidez, la oportunidad, la inmediatez, que nos permitía solucionar necesidades de información en el transporte público, en la oficina, en la casa, en la calle, en el café, es decir, habrá un impacto sobre las cualidades más significativas de éstas tecnologías. Por lo tanto, además de las soluciones tecnológicas, debemos insistir en la educación de los usuarios, de los ciudadanos, para privilegiar los hechos, la información probada y la formación de valores éticos en la producción, difusión y uso de la información; es necesario formar a los usuarios para vivir en una sociedad plural, diversa, incluyente, respetando los dichos y hechos del otro.

La problemática que generan el uso de la posverdad, las noticias falsas y los hechos alternativos es muy delicada en la toma de decisiones en cualquiera de los terrenos en que se tomen. Tanto en lo personal como en lo grupal, para una ciudad o para un país, tomar una decisión sobre bases falsas es muy peligroso, porque difícilmente se logran los objetivos de una política pública, o de una decisión familiar o personal.

Apoyados en la transparencia de la información y en uso de tecnologías, se aspira tener una sociedad abierta, pero esto será con información confiable y veraz. Las decisiones políticas no son las únicas afectadas por la posverdad; las económicas son básicas para el desarrollo personal y de un gobierno, y la verdad, la exactitud de los datos permitirán tomar decisiones con más posibilidades de éxito en cada uno de los proyectos emprendidos. Las decisiones académicas y de investigación sobre la bases de datos parcialmente ciertos o falsos y manipulados son de suma gravedad. Lo anterior no tiene justificación porque la ciencia se fundamenta en la búsqueda de la verdad, en la comprobación de datos, y si los alteramos, a la larga, nos exponemos a la reprobación y rechazo social. De modo que las citas a su trabajo, el reconocimiento de sus colegas y pares, las ayudas o premios económicos son, ni más ni menos, que un fraude al que se deben aplicar las leyes que sancionen tales actitudes.

El uso de datos falsos en programas sociales y políticos es igual o doblemente grave, ya que las políticas y programas que se ofrezcan, si están diseñados sobre bases falsas o parcialmente posibles, también estarán engañando a la comunidad en donde se pretendan aplicar, y esto será un desperdicio de presupuesto ya que toda la situación se ha manipulado y, quizás, los beneficios buscados serán parciales y todo el proceso no soportará la prueba de la transparencia.

La prohibición de datos falsos o parciales, tanto en la academia como en la sociedad, impacta de manera negativa en el desarrollo social y científico. Por ello, los bibliotecarios y las instituciones que ofrecen información deben estar comprometidos con los hechos y con la verdad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AFP/Buenos Aires (2017). El presidente argentino, investigado. Ante críticas, promete Macri decretos de ética. *Milenio Diario*, 2 de marzo, 33.
- AFP/Londres (2017). Reino Unido estudia cómo bloquear las fake news. *Milenio Diario*, 3 de abril, 37.
- Artículo 6°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-09-2017 [en línea], [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- Bhattacharjee, Y. (2017). ¿Por qué mentimos? *National Geographic*, junio de 2017, 41-61.
- Código de Ética Profesional del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. [en línea], <http://www.cnb.org.mx/index.php/documentos/codigo-de-etica>
- Código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (2015). *Gaceta UNAM*, 30 de julio, 27-29 [en línea], [http://dgapa.unam.mx/images/etica/2015\\_codigo-etica-unam.pdf](http://dgapa.unam.mx/images/etica/2015_codigo-etica-unam.pdf)
- EFE/Madrid (2017). Google indicará en buscador si las noticias son verdaderas. *Milenio Diario*, 8 de abril, 36.
- Estatutos vigentes. Academia Mexicana de Ciencias [en línea], [http://www.amc.edu.mx/amc/Estatutos\\_Vigentes\\_AMC.pdf](http://www.amc.edu.mx/amc/Estatutos_Vigentes_AMC.pdf)

## ***La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información***

- European Academy of Sciences and Arts (EASA) [en línea], <http://www.euro-acad.eu/>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) [en línea], <https://www.ifla.org/ES>
- Flichtentrei, D. (2017). Posverdad: la ciencia y sus demonios. *Intra-Med Journal*, 6(1), abril, 2-6.
- Hernández, M. (2017). Estimular la lectura, meta común: el rector. *Gaceta UNAM*, 27 de febrero, 14-15.
- Hofstadter, R. (1969). *Anti intelectualismo en la vida norteamericana*. Madrid: Tecnos.
- IFLA (1999). Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual [en línea], <https://www.ifla.org/ES/publications/declaraci-n-de-la-ifla-sobre-las-bibliotecas-y-la-libertad-intelectual>
- \_\_\_\_\_ (2012). Declaración de IFLA sobre el Acceso a la información de Identificación Personal en los Registros Históricos [en línea], <https://www.ifla.org/ES/publications/declaraci-n-de-ifla-sobre-el-acceso-a-la-informaci-n-de-identificaci-n-personal-en-los>
- Keyes, R. (2004). *The Post-Truth Era. Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. New York: St. Martin's Press.
- Lugo, G. y Saavedra, D. (2017). La posverdad propaga falsedades. Los medios, obligados a difundir la verdad. *Gaceta UNAM*, 8 de mayo, 6.
- Milenio Diario* (2017). La SFP y el Consejo de la Comunicación van contra la corrupción, 22 de febrero, 12.
- Murgia, M. (2017). Facebook lanza iniciativa contra las noticias falsas. *Milenio Diario*, 4 de abril, 31.
- Nuevo Modelo Educativo (2016) [en línea], <https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo>

Oxford Living Dictionaries (2016). Word of the Year 2016 is... [en línea], <https://en.oxforddictionaries.com/word-of-the-year/word-of-the-year-2016>

Quintanar, J. (2017). Alistan código de ética para gobernadores. *Milenio Diario*, 22 de abril, 8.

stopfake.org [en línea], <https://www.stopfake.org/en/news/>

Whose Truth? Digital records and archives as evidence in the era of post-truth and misinformation (2017). Documento base generado por el Proyecto InterPares (The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems) para el proyecto de posverad.